

Manizales, 28 de julio 2026

CUENTA DE COBRO

El Municipio de Manizales-Secretaría de Movilidad, NIT 890801053-7, debe a **Rubén Darío Cárdenas Espinosa**, ingeniero electrónico, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.077.812 de Manizales, por concepto de cumplimiento de las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios No. 2601300693, el cual tiene por objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA PARA EL APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, VERIFICACIÓN OPERATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CAMPO ADSCRITOS AL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE"

Suscrito entre las partes, por el periodo evaluado desde el 29 de junio del 2026 hasta el 28 de julio de 2026, la suma de **\$ 6.000.000** (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE). ✓

Para los efectos anteriores anexo el informe de actividades respectivo y solicito que el pago sea consignado en la **Cuenta de Ahorros No. 070125818-79 del Banco Bancolombia**.

Cordial saludo,



RUBÉN DARÍO CÁRDENAS ESPINOSA

C.C. 75.077.812 de Manizales

Celular: 31644417555

Correo: rdcardenas@gmail.com

